



Bajo Aragón-Caspe  
Baix Aragó-Casp

## COMARCA DE BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP

### DECRETO 34/2008

#### MOTIVACIÓN

El artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de Bases del Régimen Local y el artículo 30.2 de de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón señalan que corresponde al Alcalde-Presidente el nombramiento de los Tenientes de Alcalde, en el caso de las Comarcas Aragonesas debe entenderse referido a los Vicepresidentes.

El artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de Bases del Régimen Local y en el mismo sentido el Artículo de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón señalan que los tenientes de Alcalde (Vicepresidentes) serán designados y cesados libremente por el Alcalde-Presidente de entre los miembros de la Junta de Gobierno, y donde esta no existiera, de entre los Concejales.

Por su parte el Artículo 16 de la Ley 12/2003, de 24 de marzo, de creación de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, señala que los Vicepresidentes hasta un número máximo de cuatro, serán libremente nombrados y cesados por el Presidente entre los Consejeros Comarcales.

En su virtud de todo lo expuesto, esta Presidencia

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Designar como Vicepresidentes, por el orden que a continuación se señala a:

1. Don Antonio Tudó Soler como Vicepresidente primero.
2. Don José Francisco Brunet Roc como Vicepresidente segundo.
3. Don Armando Relancio Solana como Vicepresidente tercero.
4. Don Félix Cortes Acero como Vicepresidente cuarto.

C/ Barcelona, 20 - 50700 CASPE (Zaragoza) - Tel.: 976 63 90 27 - Fax: 976 63 32 14  
contacto@comarcabajoaragoncaspe.com



Bajo Aragón-Caspe  
Baix Aragó-Casp

**SEGUNDO.-** Notificar esta resolución a los interesados, en la forma y plazos que determina la legislación vigente.

**TERCERO.-** Dar cuenta del presente Decreto al Consejo Comarcal en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Presidente D. Luis Javier Sagarra de Moor, ante mí, la Secretario Laura Sánchez Villar en Caspe a 24 de abril de 2008.

EL PRESIDENTE,

ANTE MI,  
LA SECRETARIO,

Fdo.: Luis Javier Sagarra de Moor

Fdo.: Laura Sánchez Villar